

Precio
de suscripción.

En Mahon.—6 rs. al mes, adelantados.—En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.—a vara, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, martes 25 de enero de 1870.

Núm. 145.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

¿QUÉ CONVIENE Á MENORCA?

V.

«La República no quiere ejércitos formados por las quintas, por ese sistema infame, degradante, «por el cual se juega á una lotería la carne humana.—La República Ibérica, art. «El Ejército ante «la República.»

Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: la gleba marítima nos arrebató la juventud marinera del país. la gleba terrestre nos sume en la miseria y en la postración. Sin las matriculas, y sin las quintas tendremos riquezas y bienestar, importancia y poderío, sin que la guarda del territorio se abandone, sin que en lo mas mínimo peligre la integridad é independencia del país.

Arbol de maldición jamás producirá ópimos frutos; antes al contrario, las glebas, las circunscripciones militares, y cuanto rozarse pueda con las instituciones de los últimos días del imperio romano, no producirán otra cosa que devastación y ruina, espíritu de vasallage, tradiciones despóticas, penuria general, y sobre todo esa gangrena moderna que lo contamina é infecta todo, dejando en pos de sí charcos de sangre, luchas intestinas, é insaciable deseo de empleos, condecoraciones y sueldos.

Con las matriculas de mar languidece el tráfico, mengua el comercio, disminuyen las dotaciones navieras, se pierden las salinas, fallece la pesquería y no se logra desarrollar la industria de salazones.

Con las quintas la sociedad pierde sus hábitos civiles para convertirse en colonia militar, tornáanse las escuelas en campamentos, la producción agrícola disminuye, las industrias fabriles y manufactureras se resienten en gran manera, y aumentan en pasmosa proporción los matrimonios desgraciados.

He aquí á grandes rasgos los perniciosos efectos de la lotería de carne humana.

Y sin embargo, un Gobierno que se dice revolucionario, y que blasona de radical, so pretestos especiosos ha realizado ya una quinta á la raíz misma del programa de Cadiz, y está en visperas de consumir un nuevo atentado. Y decimos en visperas, porque si bien la ley últimamente sancionada por el Regente del Reino, fijando la fuerza armada, no prejuzga en manera alguna el modo de llenar el cupo del ejército de mar y tierra, no es aventurado suponer que quien carece de la energía necesaria para plantear las reformas, reclamadas tiempo ha por el espíritu democrático de la época, acometa con ánimo tranquilo, y deliberado intento, el gran desideratum de los partidos liberales.

De los partidos liberales, si, por que tanto la union liberal como los generales progresistas lucharon en Alcolea al mágico grito de fuera quintas y matriculas de mar! De los partidos liberales, si, por que cimbríos y republicanos han tenido y tienen inscrito en su programa la abolición de los ejér-

bitos permanentes, confiando la custodia de la libertad á las milicias voluntarias, y la defensa del territorio al patriotismo de sus habitantes, que con el tiro nacional y la instrucción facultativa otorgada al pueblo, le basta y sobra para hacer frente al mas formidable enemigo.

Solo abogan por tan improbia institucion los poderes públicos, que gobernando á su antojo y capricho, no tienen razon de ser en la voluntad del país, los que deben sus personales medros al favoritismo ministerial, y cuantos se cobijan á la sombra de los abusos; pero el pueblo honrado, el pueblo que libra la subsistencia del trabajo ó de la industria, ese la detesta desde el fondo de su corazón, y la considera sentina de la inmoralidad á la par que la cree semillero de perversion é inagotable venero de sus cuitas y tribulaciones.

La sociedad ve en las quintas y matriculas el origen de la postración general; el padre, la única causa de sus cercenados proventos; la madre, ahl para la madre es el colmo de la impiedad, el mas escandaloso robo de sus tiernas afecciones, el mas horrendo de los crímenes. Y todo es cierto por desgracia nuestra. Por eso Inglaterra, Suiza y los Estados-Unidos desconocen las leyes sobre abcripciones, y por esa misma razon marchan á la vanguardia del progreso.

Se alega la insurrección permanente allende las aguas del Océano como causa justificativa de la conservación de las quintas, y se nos engaña con repugnante descaro, pues con los numerosos recursos monetarios enviados de Cuba, y con el entusiasmo desplegado en la remision de voluntarios, ha habido sobrados defensores de nuestra dominación. Ojalá fuéramos tan celosos guardianes de los derechos individuales, como somos pertinaces adalides de nuestra amagada integridad!

Hoy por Cuba, mañana por Puerto-Rico, pasado por la actitud de la Francia, el día subsiguiente por el imponente aparato militar desplegado en los estados europeos, pero lo cierto y positivo es, que si no tenemos la varonil entereza de proclamar la República federal, jamás nos sustraeremos del ignominioso feudo intitulado *contribucion de sangre*.



PARTE POLITICA.

MADRID.

Esta ciudad, capital de España y córte de sus reyes desde Felipe II á Isabel de Borbon, ocupa uno de los primeros rangos entre las capitales de Europa, ya que no por su población, ni por su comercio, ni por su desarrollo material ó intelectual considerado, á lo menos por el lujo y

magnificencia que sabe desplegar en todos los actos y en todas las manifestaciones de su existencia política y social. Anchas y limpias calles, estensas y despejadas plazas, numerosas y abundantes fuentes, excelente alumbrado, espléndidos cuarteles, suntuosos palacios, bellos y variados jardines, magestuosos monumentos, admirables museos, ricas bibliotecas; todo, en la orgullosa capital de España, induce á creer que está en un centro de producción y de trabajo. Tal juzgaria, sin duda, el que, ageno á la política y administración españolas, visitase la autócrata de nuestras ciudades é hiciese de ella un exámen superficial y ligero.

Muy distinto es, empero, el juicio que nos merece á los provincianos, segun por allá suelen llamarnos con cierto aire de superioridad y de desvío; distinto, porque, fijas nuestras miradas en las provincias, sentimos cuanto nos escuecen aquel fausto y aquella ostentación; distinto, porque, como perjudicados, nos tomamos la molestia de analizar el asunto con mas maduro exámen y mayor detenimiento. Nosotros, que estamos convencidos de que Madrid vive una vida absorbente y de cuan cara nos cuesta esa especie de nutrición artificial, no podemos pagar ningun tributo de admiración á las muchas bellezas que contiene ese pueblo de magnates, sino que, al contrario, nos escandalizamos por ello, y protestamos constantemente y ponemos el grito en el cielo contra una centralización que,alzada á su apogeo por los gobiernos borbónicos, ha sido continuada por el bastardo de la revolución que tanto prometiera cuanto ha dejado de cumplir.

Para los provincianos, Madrid es un pueblo que, salvas escepciones, se compone de presupuestivos y pretendientes de lo mismo, un centro de inmoralidad, de agiotage y de tráfico político y administrativo; un centro á donde, con profundísimo mal en la pública riqueza afluyen los capitales de provincias que son improproductivamente devorados y desde donde, cual densa plaga de hambrientas langostas, llueven sobre el país un sin número de credenciales. Allí toda bajeza tiene su premio, toda veleidad su recompensa y toda ambición su asiento. No teneis manera de vivir? sois dócil y acomodaticio? sabeis hacer genuflexiones? poseeis modales ridículos y abyectos? sabeis adular? Pues á Madrid; que con esto y mas audacia que talento, y mas intriga que entereza de carácter, no os faltará una silla en la mesa del presupuesto, y os hareis una posición y conquistareis una celebridad para vuestro nombre. En una palabra, las provincias son con respecto á Madrid, lo que eran los países conquistados con respecto á la antigua Roma. Y no es esto todo; Madrid no se contenta con atraer la vida material de las provincias sino que absorbe tambien su savia intelectual y lo que es peor la malea con su atmósfera corruptora.

No nos maravillamos, pues, de que hombres

que han hecho alarde de independencia y de energía, y que se han mostrado animados en favor de las ideas y necesidades de sus mandantes, se aturden y pierdan la memoria, apenas han aspirado, por algunos días, los vapores maléficos y el ambiente cortesano de aquella ciudad mal avenida con dar al olvido su ridícula vanidad de haber albergado la corte española, por mas que haya sido un foco de asquerosa inmundicia.

Convengamos en que todo esto es un mal profundamente arraigado en nuestro país; un mal gravísimo que no han podido curar, que no curarán jamás los gobiernos unitarios, porque este mal que en las ciencias políticas y administrativas se conoce con el nombre de centralización, solo tiene un remedio heroico: *la federación con la república democrática.*—P.

(El Estado Catalan.)

EL GENERAL PUELLO.

España es la única nación de Europa que ha ceñido la faja de general a un negro, que está en campaña defendiendo la integridad nacional desde que apareció en la isla de Cuba la primera señal de rebelión, después de haber peleado hasta el último momento en Santo Domingo con heroico valor y con gran pericia.

Para la mayor parte de nuestros lectores será noticia saber que figura entre los generales españoles desde 1864 D. Eusebio Puello, negro, dominicano de nacimiento, pero español, tan español por el amor que profesa a su patria adoptiva, como habrá pocos entre los españoles blancos que han nacido y vivido en España.

Con un solo rasgo que conocemos por referencia de los que han servido a sus órdenes, se retrata su carácter y se revela su inteligencia. Comprendiendo Puello la extrañeza que había de causar a los soldados el verse mandado por un hombre de su color y en un país donde se les considera de condición inferior a la de los blancos, aguardó a presentarse en el momento de entrar en fuego, limitándose a decir a sus soldados, al darse a conocer, estas sencillas frases:

«Al honrarme nuestro general en jefe con el mando de esta división, me dijo que vosotros para vencer no necesitabais artillería y no me la dió; los enemigos tienen cuatro magníficos cañones: camaradas, acompañadme a recogerlos,» y se puso a la cabeza de un batallón, que con efecto, atacando a la bayoneta, recogió los cuatro cañones.

Puello es el general español que ha emprendido las operaciones contra los insurrectos de Cuba, cuyos resultados empezamos a conocer por el telégrafo. Al emprenderlas ha publicado la siguiente proclama:

«ESPAÑOLES: Quedan abiertas las operaciones.

El enemigo, que acaso llegó a suponer quebrantadas nuestras fuerzas por las enfermedades de todo género que hemos venido combatiendo durante seis meses, se ha envalentonado en este departamento y es preciso escarmentarlo.

Repuesta un tanto la división de mi mando con refuerzos últimamente llegados y con los que progresivamente la aumentarán dentro de poco, sacaremos tan ajrosa la bandera de Castilla como se merece por sus glorias adquiridas en todo el mundo.

La guerra se hará como corresponde a un enemigo que no da la cara nunca a nuestros bravos; pero que asesina, incendia y comete toda clase de crímenes atroces.—La guerra que me propongo ha-

cer corresponderá, no lo dudeis, a la confianza que el general en jefe del ejército me ha dado, y a los sacrificios que España y mis leales defensores llevan hechos.

El pueblo recibirá de mi autoridad toda la protección a que se hiciere digno.—El ejército y los voluntarios me seguirán a donde fuere necesario, hasta exterminar sin tregua ni cuartel a los que hayan podido juzgar dormido el patriotismo español. ¡Viva España!

Puerto-Príncipe 13 de diciembre de 1869.—
Eusebio Puello.» (Del Imparcial.)

CRÓNICA LOCAL.

Mahón 25 de Enero de 1870.

Con gran entusiasmo, y ante una regular concurrencia, se efectuó en la tarde del pasado domingo la inauguración del club republicano-federal *El Menorquin*.

El presidente interino, C. Pablo Fábregues, dando por iniciada la sesión inaugural, hizo presente que la propagación de la doctrina era el objeto primordial del club; pero que el C. Secretario al leer su memoria espondría cuanto fuera de apeteer.

En efecto, el C. Miguel Pons enteró a los circunstantes de los trabajos preparatorios efectuados hasta la creación del club, de las tendencias revolucionarias de toda institución propagandista, del articulado que constituía su derecho escrito, de la nómina de los socios fundadores, y concluyó haciendo oportunas aplicaciones de las doctrinas de Aimé Martin sobre la educación política de la mujer.

A continuación hicieron uso de la palabra los CC. Presidente, Antonio Taltavull, Jaime Roselló, Orestes Araujo, Francisco Pons Alzina y Miguel Pons.

La peroración del C. Presidente, tan aplaudida como todas las demás, fué una entusiasta y elocuente profecía sobre el próximo y definitivo establecimiento de la República federativa universal.

Los CC. Taltavull y Pons Alzina estuvieron dignos de sí y del concurso, al proclamar con insistencia que el club *Menorquin* no establecía cisma alguno en la comunión republicana, toda vez que inspirándose en los mismos fines del club de Mahón, solo difería en los medios. Que la mas completa unidad de miras era el dogma fundamental del gran partido de los Bolívar, Washington y Cincinnati.

Con no menos acierto y elocuencia se expresaron los CC. Roselló y Araujo. En una bellísima alegoría pintó el primero el entusiasmo, que le domina en pro de la santa causa del progreso republicano, y el inspirado redactor de *El Eco de la Juventud* hizo patente, que ese progreso reconocía por insuperables baluartes el orden y la unión entre todos los hombres de ideas republicanas.

Cerró la sesión con afiligranado broche de oro, la tierna y sentida alocución pronunciada por el C. Miguel Pons en memoria de Víctor Noir, sacrilega y recientemente asesinado. La patética improvisación del Secretario interino fué recibida con calorosas y fervientes saluciones.

La importancia de la materia nos obliga a consagrarle artículo aparte: ya nos ocuparemos, pues, del club republicano-federal *El Menorquin* con el detenimiento que requiere los intereses del partido; pero antes de emprender nuestra tarea, permitásenos enviar nuestra mas sincera felicitación a los esforzados adalides, que tuvieron a bien realzar el

acto con sus discursos.

Con la puntualidad que era de presumir, ha visto la luz el segundo número de *El Eco de la Juventud*. Los jóvenes redactores de este semanario se esfuerzan mas y mas por corresponder a la benévola acogida, que le ha dispensado el culto pueblo mahonés.

He aquí el resumen de las materias contenidas en dicho número: «El único Rey posible» por M. S.—«Una cuestión gramatical» por J. M. M.—«Estudios literarios: lenguaje, artículo I», por B.—«La libertad de enseñanza, artículo I», por A. T.—«Estudios metrológicos: la tromba».—«Revista semanal».—«Variedades: charada n.º 2» compuesta por Antonio G. Hidalgo.—«Máximas y pensamientos» por varios autores, Como se vé, la Redacción de *El Eco* cumple con el precepto consignado por Horacio Flaco en su epístola a los Pisones: *utile et dulci*.

No concluiremos sin hacernos cargo de las galantes frases que se nos dirigen en la Revista Semanal. Agradecemos en toda su valía los ofrecimientos que se nos hacen, y la gratitud nos obliga a corresponder con un sincero y fraternal abrazo. El presente es nuestro; pero el porvenir legítimamente os corresponde, CC. Redactores.

Tras de la cruz el Diabolo: tras «El Eco» el insulso *Burinot*. Cumpliendo con las obligaciones de cronistas damos cuenta de la aparición de este pájaro de mal agüero, que nada tiene del zumbón lepidóptero, por mas que a sí propio se titule libador de la miel hiblea. A no ser por la causa indicada, el nombre de *El Burinot* no afearía nuestras columnas.

Los chicos están de piñones, admirando los trages y colorines de los pasajeros, que ha conducido el vapor francés *Indus*. Este buque, correo de las «Mensajerías imperiales» viene de arribada para tomar carbon, y trae a su bordo crecido número de pasajeros, que con la variedad de sus uniformes y trages han reanimado en algun tanto nuestra habitual monotonía.

El graciosísimo ciudadano que se ha propuesto acrecentar las rentas de correos con sus continuas misivas anónimas, nos ha proporcionado un momento de verdadero placer. Quisiéramos que de incógnito pudiera observar la general hilaridad, que escitan sus mímico-dramático-religioso-piramidales escritos, para propia satisfacción; pero quédele el consuelo de saber que su carta corre de casa en casa, solicitada por los guasones de la vecindad. Ay! ay! ay! que chistoso se ostenta el celeberrimo musulme.

Dicesenos que el señor don Juan Febrer fué acogido en San Luis con todo el acatamiento que merece el hábil, supino, linfático, portentoso y estridente génio de la prestidigitación.

Para la próxima festividad se apresta el distinguido dentista-escamoteador hacer otra nueva escursión por los alrededores de Mahón. Cuando premiarán a este hábil señor con una pensión vitalicia en los salones de Bicêtre?

Parece que «La Verdad» quiere despedirse de sus lectores con ejercicios de Gramática lauretana, pues en el número correspondiente al 23 de enero ha comenzado a conjugar el verbo *llorar* en todas sus voces, modos, tiempos, números y terminaciones personales.

Yo lloro, tu lloras, el papa llora, nosotros llo-

ramos, todos lloran: tal dice el caballero de las tres milagrosas iniciales, tomándolo á su vez de *La Fé Católica* de la ciudad de los ronquidos.

Siga nuestro cólega por esa senda, y convertirá á su ovejuno concurso en perpetuo admirador de la neogramática.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D.^a Gertrudis Valdés de Acuña, Mérida (Méjico.)

TOMAD NOTA.—Dice «La Conciliacion Liberal»:

«Cartas que hemos visto escritas desde la isla de Menorca, algunas de ellas de amigos residentes en Ciudadela, manifiestan el patriótico recibimiento que hicieron los liberales de aquella ciudad al Exmo. Sr. D. Camilo Mojon canónigo y gran cruz de Isabel la Católica, recordando sin duda los beneficios que la poblacion habia recibido hallándose al frente de la Junta revolucionaria de gobierno, mejorando extraordinariamente su anterior estado y las demas condiciones de que carecia aquel pueblo comprimido en tiempos anteriores por los mandarines que de tiempo inmemorial se complacian en tiranizarle. Una música que fué acompañada no solamente de los muchos liberales que hoy cuenta Ciudadela, sino que puede decirse con pocas excepciones de todos los ciudadanos fué á recibirlo, y con muestras del mayor entusiasmo lo acompañó hasta su casa habitacion en donde continuaron los himnos patrióticos mientras duraron las felicitaciones de aquella falange numerosa de amigos y otras gentes reconocidas á los bienes que disfrutaban procurados por una mano tan desinteresada como bien hechóra. Los servicios del distinguido eclesiástico de que tratamos y su constancia por la causa de la libertad no son solamente de los tiempos presentes, datan de tiempos muy anteriores, y nosotros que los conocemos no podemos menos de aplaudir la alta condecoracion con que le ha distinguido el gobierno. Igualmente por nuestra parte le felicitamos uniendo á aquellas nuestros mas cariñosos plácemes.»

Así escriben la Historia los monárquicos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, en el que se dá noticia de los acuerdos tomados en la sesion del 14 del actual verificada por nuestro Ayuntamiento, con asistencia de doble número de contribuyentes.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La conversion de San Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia de Carmen.

Santo de mañana.

San Policarpo obispo y mártir y Santa Paula viuda.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 24.

De Oran con destino á Valencia y Marsella en 4 dias desde Valencia, vapor francés de las Mensagerias Imperiales Indus, de 1025 t., 300 caballos de fuer-

za, su cap. Mr. Courier, con 65 trip., 102 pas., y varios efectos.—A la órden.

Despachados.

Para Barcelona, pailebot esp. Galgo, de 31 t., su pat. Pedro Vanrell, con 5 trip., 4 pas., trigo y efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Dias. | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centígrado. | | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre un metro cuadrado en kils. |
|-------|----------------------------|------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|---|
| | | Máx. | Min. | | | | | |
| 22 | 750. | 12.2 | 6.3 | 90 | 18. | 0 | o. flojo. | 3. |
| 23 | 758. | 9. | 5.8 | 90 | 0.2 | 3 | » » | 0.5 |

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 14 ms.—Pónese á las 5 h. y 12 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 29 ms. de la r.—Pónese á las 12 h. y 40 ms. de la m.

Variedades.

Al redactor ó redactores de cierto papelucho que se publicó el domingo.

GUTTENBERG se presenta avergonzado, la SÁTIRA se esconde temerosa; se ahuyenta la VERDAD, y presurosa se aparta la MORAL de nuestro lado. El SENTIDO COMUN llora cuitado, vese la POESÍA temblorosa; la RETÓRICA se oculta vergonzosa, y está todo el PIRENE trastornado.

¿Por qué sera? ¿Lo adivináis acaso? ¿será por un papel insulso y necio que ayer apareció? No le hagais caso.

Quien de la libertad tan poco aprecio hace, para escribir con ruin y escaso criterio, ¿que merece? Es el desprecio.

B.: FÁBREGUES.

24 enero 1870.

PROCESO

DE

TROPPMANN,

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

Reunió, pues, la señora Kincke cuanto creyó necesario para los negocios tratados por su marido, hizo rápidamente sus preparativos de marcha, y el 19 al medio dia sus vecinos y sus parientes la vieron partir con sus hijos.

En la estacion de Lille supo que salia un tren antes del que se le habia indicado, tomó asientos en él y llegó á París varias horas antes del momento convenido, haciéndose indicar el hotel de camino del Norte. Allí preguntó por Juan Kincke. Se le contestó que habia salido y se le invitó á que descansara en la oficina del hotel. Ella se resistió á esta invitacion que la hubiera salvado, diciendo que preferia volver á la estacion donde su marido debia estar buscándola. Volvió, pues, á la estacion á esperar la llegada del último, de-

jando únicamente en el hotel un paquete.

¿Qué hacia en este tiempo el acusado? No lo ha dicho; pero la instruccion ha demostrado que se hallaba preparando los instrumentos de su último crimen. La pequeña pala y el pico que abandonó en el campo despues de haber enterrado el cuerpo de Gustavo no bastaban para matar seis personas y enterrar sus cadáveres.

Troppmann compró á las cinco de la tarde en la calle de Alemania, una pala y un pico de mayores dimensiones, y las dejó en casa del mercader hasta las ocho.

Llegada la noche fué á recoger los objetos, montó en la imperial de un ómnibus y se dirigió hácia los Cuatro Caminos.

Interrogado sobre este hecho, se vió obligado á confesarlo. Pero aquí vuelve su respuesta invariable; no ha hecho mas que obedecer á Juan Kincke que le esperaba en el camino Verde. A las once menos diez minutos el cochero Bardot que estaba de punto delante de la estacion del Norte, vió subir en su coche descubierto á la mujer y los niños acompañados del acusado Troppmann convino en un precio, que pagó anticipado, para ir hasta la puerta de Flandes. El coche partió; los viajeros conversaron con confianza y abandono, y hablaron del padre de familia á quien iban á reunirse.

La señora Kincke se dejó conducir sin desconfianza alguna atravesando París, que ella no conocía, hácia Pantin, donde segun una de las cartas que habia recibido creia que su marido acababa de comprar una casa.

Llegados al punto convenido, el conductor recibió la órden de proseguir, mediante un suplemento de precio por hora, hasta los cuatro caminos; y se pusieron de nuevo en camino, Troppmann le indicó la ruta que debia seguir. Llegaron á un establecimiento aislado situado en el camino. El acusado le hizo detener el coche y que descendieran la madre y los dos niños mas pequeños, á quienes condujo, recomendado á los tres mayores que le esperasen, mientras él llevaba á la madre y los otros niños por un sendero que conducia al campo.

Veinte minutos se pasaron. Durante este tiempo el cochero habló con los niños y supo de ellos que habian hecho un largo viaje, que iban por la primera vez á París, que el hombre en compañía del cual se encontraban era para ellos como un pariente, que esperaban á su padre, y que todos juntos iban á volver al hotel del camino del Norte.

El acusado volvió solo diciendo: «Hijos míos, ya estamos aquí.» Pagó el coche y se alejó con los tres jóvenes. Eran entonces las doce y tres cuartos próximamente. El cochero volvió á París sin haber oido nada del lado del campo. Una persona del establecimiento cerca del cual se habia detenido el coche, solamente oyó, en medio del silencio de la noche, uno ó dos débiles gritos, ¡mamá! ¡mamá! que cesaron enseguida.

(Continuará).

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Segun el párrafo 13 del art. 50 de la Ley municipal vigente, el exámen y aprobacion de las cuentas de sus empleados y dependientes compete á los Ayuntamientos; no obstante deseando el de mi presidencia dar completa publicidad á sus actos, como acostumbra, y participacion a los interesados en el exámen y aprobacion de la cuenta de las cantidades recaudadas é invertidas para cubrir el cupo de mozos de este distrito municipal en la pasada quinta, por analogia con el art. 155 de la citada ley, en la sesion celebrada el dia 14 del actual, se asoció doble número de contribuyentes á fin de que, además de aprobar la cuenta referida, acordase el modo y forma como habian de devolverse 1894 escs. 209 mils. sobrantes á causa de la gran economia verificada por la Municipalidad en la adquisicion de sustitutos, y exonerar al propio tiempo á los que por ser notoriamente pobres dejaron de satisfacer sus respectivas cuotas.

En su consecuencia en la sesion extraordinaria que el Ayuntamiento celebró dia 20 del actual, con asistencia de los referidos contribuyentes asociados, representantes de las doce categorías en que fueron divididos, quedó acordado:

1.º Exhonerar del pago de sus respectivas cuotas á los contribuyentes que todavía las adeudaban, por ser todos ellos notoriamente pobres.

2.º Aprobar la cuenta presentada por el Depositario del Ayuntamiento, y que mas á bajo se inserta.

3.º Devolver un 29 por 100 de las cuotas que satisficieron los contribuyentes que figuran en el reparto que se giró para redimir los mozos correspondientes á este distrito municipal en el último reemplazo.

4.º Que á fin de llevar á efecto la espresada devolucion se presenten con sus respectivos recibos todos los contribuyentes en la recaudacion situada en el piso bajo de esta Casa Consistorial, de nueve á una de la mañana, por espacio de treinta dias contaderos desde la publicacion de este anuncio y 5.º que el quebrado que resulte, despues de verificada la devolucion, y las cantidades que se hayan dejado de reclamar, sean entregadas á la Junta directiva de la Asocacion de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad.

Por lo tanto, todos los vecinos de este distrito municipal que contribuyeron con metálico á la redencion de los quintos, podrán presentarse durante treinta dias en el local y horas arriba espresadas, en cuyo punto les será abonado lo que respectivamente les corresponda.

Mahon 22 enero 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 6

Depositaria del Ayuntamiento popular de Mahon.

Cuenta de la inversion de las cantidades recaudadas para redimir los quintos que correspondia á este distrito municipal, que representa el Depositario de este Ayuntamiento.

| CARGO. | Escs. | Mls. |
|--|--------|------|
| Importe total satisfecho por esta vecindad, segun cuenta detallada. | 6.498 | 030 |
| Idem idem por los mozos sorteables | 5.949 | 300 |
| | 12.447 | 330 |
| DATA. | | |
| Pagado al Sr. Bauzá por el importe de diez y ocho sustitutos que entregó en caja por cuenta del Ayuntamiento á razon de escs. 474 cada uno | 8332 | 000 |
| Idem en la misma fecha á Juan Gornés, soldado de este cupo y que fué al servicio. | 466 | 000 |
| Entregado á cuenta al sustituto Miguel Jarabo | 50 | 000 |
| Cantidad que queda en depósito para entregar al mismo, segun contrato convenido. | 403 | 000 |
| Entregado al matriculado Mateo Sintés, segun convenio | 450 | 000 |
| Idem al idem Rafael Mus, id. | 450 | 000 |
| Por gastos de escrituras otorgadas por el notario D. Nicolás Orfila | 10 | 400 |
| Comision al 3 pº por derechos de recaudacion y depositaria por concepto de las cantidades recaudadas de los vecinos. | 194 | 941 |
| Sobrante que resulta y que queda existente en caja | 1.894 | 209 |

S. E. ú O. Mahon 10 Enero de 1870.—El Depositario, Benito Mercadal.

Alcaldía popular de Mahon.

En el n.º 382 del Boletin oficial de la provincia viene inserta una circular suscrita por el Sr. Gobernador civil, que dice así:

«El Nomenclator de los pueblos, caserios y edificios aislados que se hallan enclavados en esta provincia, es uno de los trabajos mas importantes dados á luz por la Direccion general de estadística. Comprendiéndolo así este Centro directivo ha remitido á mi autoridad en distintas ocasiones algunos ejemplares de la obra, que previo el pago de 0'300 escudos á que viene á salir el coste de cada uno, se han colocado todos entre los ayuntamientos, corporaciones y particulares que lo han pretendido.

Semejante facilidad en la venta, tratándose de una obra que dá á conocer no solo el número de edificios que en poblado y despoblado cuenta cada ayuntamiento, sino los que de ellos se habitan constante ó temporalmente, los que tienen un piso, dos, tres ó mas, los usos á que se destinan, el nombre con que se conocen y hasta la distancia á que se hallan aquellos que no forman parte del casco de las cabezas municipales, no es de extrañar, pues seguramente que á todos interesa el conocimiento del pais en que se nace, y bajo este punto de vista es el Nomenclator de que se trata, la representacion mas gráfica de las hermosas y feraces islas al frente de cuya administracion me hallo.

Deseoso pues de que este conocimiento se difunda, é interesado por tanto en que cuanto antes tengan salida los ejemplares del Nomenclator que para su colocacion entre los municipios, corporaciones y particulares acaba de remitirme el gobierno, á petición mia, he resuelto manifestar á los señores alcaldes,

Primero: que el Nomenclator de la provincia, y consiguientemente el del respectivo distrito municipal, se halla de venta al precio de 0'300 escudos en esta Seccion de estadística.

Segundo: que el pedido que me dirijan, pretendiéndolo y designando la persona á quien deba entregarse, será estimado por mí como muestra ilustrada del interés que les mueve en el desempeño de los servicios, toda vez que con ellos tan íntimamente se conexiona el exámen y nocion de la obra recomendada, y

Tercero: que á fin de que se coloque entre las corporaciones y particulares el mayor número de ejemplares posible, deben darla á conocer anunciando la venta y admitiendo en secretaria los pedidos que se les formulen.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para que llegue á noticia de las Corporaciones y habitantes de este distrito municipal, debiendo advertir que se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento los pedidos que tengan á bien encargar. Mahon 21 de enero de 1870.—El Alcalde 1.º—G. Escudero. 13

Don Celestino Sagarmínaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 9 de Febrero próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela simultáneamente, á la venta en pública subasta siendo la postura competente, de una casa situada en dicha ciudad de Ciudadela y calle de San Bartolomé

n.º 5, embargada á Esteban Bagur y Monjo en el juicio ejecutivo que sigue contra el mismo en este Juzgado D. Bernardo José de Olives y Seguí, sobre pago de cantidad, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz. Dado en Mahon á quince Enero de 1870.—Celestino Sagarmínaga.—Por su mandato—Juan Pons, Esno. 2

SORTEO 4.º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Escudos. | Suertes. | Escudos. | Suertes. | Escudos. |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 132 | 5 | 1345 | 10 | 2854 | 50 |
| 149 | 3 | 1418 | 5 | 2917 | 10 |
| 352 | 3 | 1434 | 5 | 2948 | 3 |
| 613 | 3 | 1814 | 3 | 2973 | 10 |
| 640 | 5 | 1848 | 3 | | |
| 676 | 10 | 1958 | 10 | 3012 | 3 |
| 903 | 5 | | | 3161 | 15 |
| 946 | 3 | 2008 | 5 | 3305 | 25 |
| 950 | 5 | 2091 | 5 | 3499 | 5 |
| | | 2271 | 3 | 3539 | 5 |
| 1078 | 3 | 2316 | 15 | 3575 | 10 |
| 1087 | 15 | 2448 | 3 | 3651 | 5 |
| 1109 | 3 | 2459 | 3 | 3869 | 10 |
| 1220 | 3 | 2600 | 5 | | |
| 1318 | 225 | 2820 | 3 | | |

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnóver núm. 12, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Mahon de 24 Enero de 1870.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

EN OPORTUNIDAD

En Trepucó n.º 12 hay una que desea hallar criatura para lactar en su propia casa. 3

CATÁLOGO RAZONADO

DE LAS

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodríguez y Femenías.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería estrangera de Joaquín Verdaguier, Rambla, 5, frente al Liceo.

EL ECO DE LA JUVENTUD.

SEMANARIO INSTRUCTIVO.

Esta nueva publicacion saldrá cada domingo, siendo el precio de suscripcion 1 real mensual, y el tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.